

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 219/06

N° 393 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE 26 DE ABRIL PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA “SEGUNDA REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE HEMODONACIÓN”.

Entró en la Sesión 09/11/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

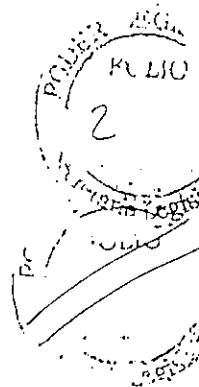
Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL

Hande
Ascc
07/11/06

AS.393/06



**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

hemodonación)

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la "Segunda Reunión Informativa sobre **HEMODONACIÓN**", organizado por los Servicios de Hemoterapia del Hospital Regional Ushuaia y de la Clínica San Jorge, a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia el 10 de **N**oviembre de 2.006.

ARTÍCULO 2º.- De forma: *Registrese, comuniquese y archívese.*

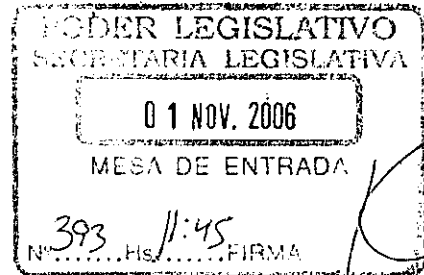
[Signature]
NORMA MARTINEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril

[Signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL



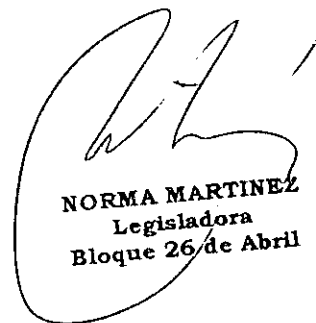
FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Contar con una ciudadanía informada respecto a la necesidad de disponer con un stock suficiente de bolsas de sangre de diversos grupos y factores, y alentarlos a sumarse en el aporte solidario de sangre, desterrando mitos y cuestiones al respecto, es fundamental para lograr una actitud madura y altruista en HEMODONACIÓN.

Es por tal motivo que alentamos las estrategias que se emplean en formación y difusión, y solicitamos el acompañamiento del resto de los bloques.

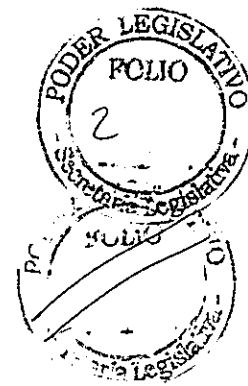
Adjuntamos mayores detalles mediante Nota de la Dra. Silvina Matioceovich, médica del Servicio de Hemoterapia.


NORMA MARTINEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL



LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

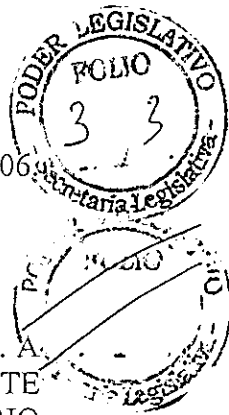
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la “Segunda Reunión Informativa sobre HEMODONACIÓN” , organizados por los Servicios de Hemoterapia del Hospital Regional Ushuaia y de la Clínica San Jorge, a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia el 10 de Noviembre de 2.006.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-


NORMA MARTINEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

USHUALA, 25 OCTUBRE DE 2006



A LEGISLATURA.
SRA. NORMA MARTINEZ.
DE SERVICIO DE HEMOTERAPIA.
DRA. SILVINA MATIOCEVICH.

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A UD. A
FIN DE INFORMARLE QUE EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE
AÑO SE REALIZARÁ CON MOTIVO DEL DÍA DEL DONANTE VOLUNTARIO
DE SANGRE, LA 2º REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE HEMODONACIÓN. LA
MISMA SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL LAS LENGAS
A LAS 18:30 HS. ORGANIZADAS POR LOS SERVICIOS DE HEMOTERAPIA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA Y CLÍNICA SAN JORGE.

EN ESTA REUNIÓN SE TRATARÁN TEMAS
DE RELEVANCIA PARA NUESTRA COMUNIDAD REFERIDOS A LA
CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA DONACIÓN DE SANGRE VOLUNTARIA
PARA LOGRAR EL AUTOABASTECIMIENTO Y LA SANGRE SEGURA.

ES NUESTRA INTENCIÓN QUE DESDE SU
LUGAR DE TRABAJO HAGA LLEGAR ESTA INVITACIÓN AL PERSONAL QUE
SE DESEMPEÑA JUNTO A UD.

SALUDA ATTE.

SILVINA MATIOCEVICH
ESP. CLÍNICA MÉDICA
MAT. Nº 13498
Reg. Esp 12/528